



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00074058- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área de Seguridad y Vigilancia solicita el pago de la factura N° 00001-00000052 perteneciente a la empresa de Seguridad Privada APPALOOSA, en relación de los servicios que la misma brindara a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de junio de 2020;

Lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la factura N° 00001-00000052 perteneciente a la empresa de Seguridad Privada APPALOOSA, en relación de los servicios que la misma brindara a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de junio de 2020, por el importe total que se menciona en la misma y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

